

---

# *Hacia un estudio sociolingüístico de la variedad de lengua canaria*

---

M.<sup>a</sup> del Carmen Bosch Caballero

El habla humana es sobre todo un acto social dentro de un contexto también social. Partiendo de lo social, la naturaleza de la sociolingüística es interdisciplinar y el lenguaje puede ser estudiado desde muy distintas ópticas: antropología lingüística, psicolingüística social, sociología del lenguaje o sociolingüística.

La concepción más generalizada y vulgar de la sociolingüística se sitúa en el estudio de la lengua no en cuanto sistema abstracto —código— sino en cuanto sistema central de comunicación concretamente utilizado en comunidades sociales. Bajo tal perspectiva, el carácter social más notorio de la lengua es la diversidad y la variedad. Estudiará por tanto cómo la lengua es diversa y cambia a través del tiempo, del espacio, de las clases sociales. En palabras de Fishman, la sociolingüística intenta determinar *quién habla, qué variedad de lengua, cuándo, a propósito de qué y con qué interlocutores*.

Se deriva, entonces, que algunos de los temas generales tratados por la sociolingüística son las variedades diacrónicas y sincrónicas de la lengua; su función en las comunidades lingüísticas; el uso que los usuarios hacen de la lengua y de sus variedades; los comportamientos lingüísticos y los factores sociales que los determinan o condicionan; las correlaciones entre estructuras lingüísticas y estructuras sociales, y los problemas de política lingüística, entre los más importantes.

La sociolingüística es también una teoría crítica de la sociedad, siempre que no se limite a la constatación y descripción de los usos del lenguaje. Se tienen que analizar las motivaciones, la organización de las relaciones sociales, los intereses, las condiciones sociales y económicas, y las necesidades históricamente precisadas de los sujetos que usan el lenguaje. El objeto de la sociolingüística es, pues, describir la relación existente entre los procesos sociales y los procesos lingüísticos.

## Lingüística y sociolingüística

La lingüística difiere de la sociolingüística en que considera o estudia sólo la estructura del lenguaje, con exclusión del contexto social en el que se aprende y se usa. La tarea de la lingüística ha sido, por lo general, la descripción de las lenguas, su historia, y la elaboración de sus leyes generales. Esta ha sido la visión característica de toda la escuela estructural que ha imperado en nuestro país.

La sociolingüística o sociología del lenguaje, cuya diferenciación en los términos en cuestión de énfasis, según el investigador esté más interesado por el lenguaje o por la sociedad, sitúa el estudio del lenguaje dentro de un contexto social. Constata que la lengua de una comunidad nunca se utiliza de la misma forma. Es diferente según los hablantes, según el tema, el lugar, el grado de confianza. Existen diferencias en la utilización de la lengua por parte de jóvenes y viejos, hombres y mujeres, según el lugar donde se encuentren, sea la casa, el trabajo, y según hablen de temas personales, sociales o profesionales. Estas diferencias vienen impuestas por la misma realidad física de la vida y de la sociedad, por su composición y estructuración, por el hecho de que existen clases sociales con diferencias en la repartición de la riqueza y por tanto, discriminaciones, con diferentes creencias, valores, costumbres. La sociedad es pues heterogénea y cambia constantemente a causa de la remodelación de todos estos elementos. Y como la sociedad se refleja en la lengua, «un cambio social puede producir un cambio lingüístico correspondiente» (Trudgill, 1974, p. 28).

Aprender una lengua no implica únicamente aprender sus estructuras fonológica, gramatical y léxica sino también todas las normas de interacción, comportamiento y funcionamiento social que comporta la vida en comunidad. No es suficiente conocerlas sino usarlas correcta y adecuadamente si queremos tener éxito en la comunicación. De ahí que considere desafortunado que los lingüistas canarios, en su mayoría hayan optado casi exclusivamente por el análisis lingüístico de la variedad canaria, esto es, la mera descripción de sus características fonológicas, léxicas y morfosintácticas, sin haber considerado la problemática sociolingüística existente en esta región, o lo que es lo mismo, que no hayan relacionado los procesos sociales históricamente precisados con los procesos lingüísticos concretos que se dan en esta comunidad.

## Lengua y dialecto

Hay que señalar que el dialecto tiene muy diversas y confusas concepciones dentro de la lingüística. Puede definirse como:

Toda forma de lengua que se diferencia de manera relativamente sistemática de la propia lengua nacional y es un sistema de signos y reglas, que del mismo origen que otro sistema considerado como lengua, permite con ella una relativa intercomprensión que puede reducirse, sin embargo, al sentimiento de hablar la misma lengua.

(J.B. Marcellesi y B. Gardin, 1979, p. 337)

El dialecto es un instrumento de comunicación lingüística cuyo ámbito y utilización demográfico es más restringido que el de la lengua. Esta permite una mayor posibilidad de comunicaciones con un mayor número de personas. Sin embargo, no por esto debe aceptarse la concepción peyorativa que frecuentemente se le adjudica, considerándolo una forma degenerada o inferior de la lengua. La lengua nacional<sup>1</sup>, al menos en su origen, fue dialecto que tuvo la suerte, por razones no lingüísticas precisamente, sino económicas, políticas y sociales, de adquirir una preponderancia particular en una comunidad dada. De ahí que esta desigualdad sea un hecho superestructural. La relación lengua-dialecto es, desde un punto de vista sociopolítico, jerarquizante, existiendo la dicotomía de lo bueno o correcto y lo malo o incorrecto. Considerado peyorativamente como inferior a un estándar el dialecto queda relegado y no es impulsado. Los sociolingüistas prefieren utilizar el término «variedad lingüística» porque es más neutro y porque permite ampliar el marco de aplicación; es decir que habrá variedades sociales, geográficas, etc..., mientras que «dialecto» se asocia normalmente a la variación en el espacio y su concepción es por tanto más restringida. Por otro lado, la lengua viene definida por el grado de «estandarización», «aceptación», «autonomía», «historicidad» y «vitalidad» que haya conseguido (Fishman, 1971, págs. 228-232). La lengua es, pues, una superestructura, y el término puede ser utilizado sin hacer referencia al dialecto, mientras que el dialecto no tiene significado a no ser que se haga referencia a la lengua a la que «pertenece».

El dialecto está excluido de la «polite society» y la lengua de las clases altas se establece automáticamente como la forma correcta de expresión, de ahí que la lengua sea más prestigiosa que el dialecto. La lengua tiene, además, una dimensión estructural, mientras que el dialecto la tiene funcional. Generalmente se considera el dialecto como una variedad de lengua menos desarrollada y evolucionada. Esto significa que el dialecto no es o no ha sido empleado en todas las funciones que una lengua puede realizar en una sociedad, como son los usos escritos (administrativos, científicos, literarios...) de una comunidad y que de alguna manera son también exponentes de su cultura. Su expresión, pues, si quiere ser gráfica tiene que traducirse a la lengua nacional o estandarizada, que es el único vehículo considerado válido y correcto.

En el caso concreto que me ocupa, consideremos ahora la peculiaridad canaria. El

<sup>1</sup> La lengua nacional es el sistema lingüístico que una comunidad adopta como contrapartida de su etnia común y la emplea para los usos escritos y administrativos en todos los grupos de la comunidad. Por ejemplo, el español o castellano es la lengua nacional de la comunidad que se reconoce como española, y lo emplea para todos los usos escritos y administrativos.

canario habla la lengua española o castellana y a pesar de ello posee un dialecto o variedad de ésta que podría llamarse el canario. Es significativo que en Latinoamérica, donde también se habla el español, que las distintas variedades de lengua existentes, mejicano, cubano, argentino... se hayan asentado firmemente y no constituya un factor peyorativo el uso de tales variantes que de este modo, podríamos decir, se han nacionalizado. No debe creerse que los dialectos sean necesariamente una degeneración de la lengua nacional aunque sí estén históricamente emparentados con la lengua oficial en cuanto tienen en común el origen y el desarrollo genético de la misma. No son «derivados» (G. Berutto, 1979, p. 93); el dialecto tiene su propio desarrollo y evolución al hallarse en un contexto geográfico, económico, cultural y poblacional diferente, y dichas variedades podrían liberarse de su subordinación y ser «promovidas» por sus hablantes a rango oficial e independiente. Sus funciones dependerían además de las normas que las comunidades lingüísticas dieran para modificar su autoapreciación o sus circunstancias objetivas (Fishman, 1979, p. 49-50). Pienso que en el caso canario sería imprescindible elaborar y llevar a cabo un programa de política lingüística adaptado a la realidad y necesidades de esta región.

Es preciso, por tanto, que exprese mi desacuerdo cuando prestigiosos lingüistas conocedores de la variante canaria omiten repetidamente los términos más arriba mencionados o se niegan a darle a los mismos las connotaciones sociolingüísticas que implican, calificando el dialecto en cuestión como «habla meridional», «el español hablado en Canarias» o «habla o hablas canarias», (Trujillo, 1981, p. II). Creo que estos calificativos no hacen sino enfatizar, una vez más, la superioridad y prestigio de la lengua castellana, o mejor, del estándar del español sobre el resto de las variedades que se dan en nuestro territorio y muestran un temor exagerado a que la lengua se contamine. Refiriéndose al canario Trujillo dice:

El canario carece de seguridad de unos hábitos lingüísticos firmes, de ahí su conciencia de torpeza verbal y conceptual, de esa inseguridad lingüística que interpreta como inseguridad de pensamiento.

(Trujillo, *ibid*, p. 16)

Esto evidentemente no es justo pero es así. Buscar precisamente la causa de esa ausencia y no sencillamente constatarla, podría tal vez iluminar alguna solución al grave problema lingüístico canario. Los países sudamericanos, tras su independencia, lograron cada uno asentar con orgullo sus modos particulares de habla, afianzando así su personalidad diferencial. El archipiélago canario, a medio camino de la Península y

América, y muy en contacto con las culturas europeas y americanas, no alcanza a encontrar tal identidad. Trujillo opina que:

El canario ha quedado náufrago lingüísticamente (...) confunde la noción de una norma lingüística canaria auténtica con las formas más vulgares e incultas del habla local, representativas naturalmente de la ignorancia y del atraso.

(Trujillo, *ibid*, p. 17)

Recomienda finalmente seguir una norma *culta* y muestra cómo un excesivo polimorfismo da un carácter anárquico y amorfo a dicha variante y cómo los canarios deberían huir en busca de mejores modelos de habla del que puedan sentirse tan seguros y orgullosos como un castellano o un colombiano (pág. 23 y 24).

Creo que Trujillo tiene una concepción maniqueísta respecto a la corrección o incorrección de una lengua, de su conveniencia o inconveniencia. Si efectivamente, en una lengua coexisten varias normas no veo por qué el canario tenga que buscar «mejores modelos de habla». El modo de hablar incorrecto, descuidado y antigramatical a lo mejor tendría que ser visto con una perspectiva nueva y distinta.

Ya no habrá modo de hablar correctos o errados, gramaticales o antigramaticales, sino sólo, modos de hablar «diversos», pertenecientes cada uno a una variedad de lengua.

(G. Berutto, 1979, p. 55)

Convendría, pues, que los lingüistas comprendieran que no se trata de un uso correcto o incorrecto de la misma lengua, de una mejor y otra peor, sino de dos variedades distintas de lengua, cada una con su norma.

## Comunidad lingüística y norma lingüística

La comunidad lingüística es la formada por todos los hablantes que se consideran usuarios de una misma lengua. Los canarios forman una comunidad lingüística puesto que se sienten identificados con una manera de hablar y se reconocen hablantes de la variante canaria. Desarrollan interacciones regulares a través de un repertorio compartido de signos lingüísticos y tienen en común una serie de valores normativos con respecto al lenguaje. Tienen además una norma a seguir, esto es «la realización históricamente producida de un sistema lingüístico dentro de la comunidad

<sup>2</sup> M. ÁLVAREZ: *Estructura social de Canarias. La reproducción social del subdesarrollo*. 1980, página 15.

## Bibliografía

BERUTTO, G. (1979) *La Sociolingüística*, ed. Nueva Imagen, México.

FISHMAN, J. (1971) «The relation between micro and macro-sociolinguistics in the study of who speaks, what language, to whom and when», en *Sociolinguistics*, Penguin books, Middlesex.

FISHMAN, J. (1979) *Sociología del Lenguaje*, edit. Cátedra, Madrid.

MARCELLESI, J.B. y GARDIN, B. (1979) *Introducción a la sociolingüística. La lingüística social*, edit. Gredos. Madrid.

TRUDGILL, P. (1974) *Sociolinguistics, an introduction*. Penguin books.

TRUJILLO, R. (1981) «Algunas características de las hablas canarias», en *Estudios Colombianos*, 1981, Colección Viera y Clavijo n.º 2, Universidad de La Laguna.

lingüística, que está dado por el uso estadísticamente predominante, por el modo cómo los datos abstractos del sistema se realizan en el comportamiento lingüístico uniforme del mayor número de hablantes» (G. Berutto, *ibid.*, p. 36). Sin embargo, en el caso canario esta norma no está codificada, es decir, normalizada. Y consecuentemente, en el sentir general no se aprecia esa conciencia de comunidad lingüísticamente diferenciada. Eso se debe precisamente al ser ésta una sociedad subdesarrollada<sup>2</sup> y aculturizada, en la que en el aspecto lingüístico, la norma del estándar es utilizada por la ideología, y aparece primero como norma *objetiva* en la estratificación estilística y social, y luego como norma *evaluativa* subyacente a ese comportamiento lingüístico.

La estratificación estilística muestra que el comportamiento lingüístico está para todos los grupos, sometido a una norma. La estratificación social pone de relieve que es hacia la norma del grupo más elevado a la que tiende, en cada situación, los otros grupos.

(J.B. Marcellesi y B. Gardin, *opus cit.* p. 23)

Ha sido la situación socio-económica y política la que no ha permitido a la comunidad lingüística canaria desarrollar o encontrar su propia norma. La norma evidentemente existe, está en la calle, sólo que no está codificada y es desvirtuada como «meras peculiaridades», porque la norma del castellano estándar es la norma a seguir.

La ideología define la norma por medio de una apariencia de ciencia que sólo la ciencia de la ideología podría desenmascarar.

(A. Rey, cit. por Marcellesi y Gardin, *ibid.*, p. 231)

Se tendría, por tanto, que profundizar en los factores lingüísticos presentes, en las tradiciones y en la diversidad insular, porque la norma lingüística existe en la realidad objetiva de la comunidad. Y esa norma tiene que encontrarla o descubrirla el pueblo canario, en vez de aceptar las recomendaciones que parten del castellano académico y paternal que lo que reflejan es la persistencia de una colonización cultural.